

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1712
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER6159
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-41864

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL DE INSPECCIONES DE SAN CRISTOBAL
2.2 LOCALIDAD:	(4) SAN CRISTOBAL
2.3 UPZ:	(33) SOSIEGO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	SAN JAVIER
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 4 No. 9 – 25 SUR
2.6 CHIP:	AAA0001AROE
2.7 FECHA DE VISITA:	Mayo 13 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	2 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	150 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1712



Página 1 de 5

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *“El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción”*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de San Cristóbal, de acuerdo con el oficio No. 0440-104 en desarrollo del proceso de querrela No. 6391-10, Inspección 4 C Distrital de Policía.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra habitada, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

ms

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos en el costado sur y de un piso en el costado norte, la estructura principal está conformada por muros de mampostería sin refuerzo ni elementos de confinamiento, el entrepiso del costado sur es una placa maciza de concreto reforzado, la cubierta es en tejas de fibro cemento combinadas con tejas plásticas apoyadas en elementos de madera. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados, el muro de fachada es en mampostería a la vista. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de ciento cincuenta metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se observan fisuras ni agrietamientos, las unidades de mampostería están en buen estado, lo anterior se puede ver en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico.

Los muros internos del costado sur se encuentran en buen estado, no se evidencian problemas estructurales, no se aprecian fisuras ni daños en los acabados, como se observa en la fotografía 3. La placa de entrepiso del costado sur está en buenas condiciones, no se observan daños en los acabados de la cara inferior, no se evidencian deflexiones, como se ve en la fotografía 4.

Los muros internos del costado norte se encuentran en mal estado, se observan daños estructurales en la mayor parte de ellos, hay agrietamientos y fisuras, como se puede apreciar en las fotografías 5 y 6 del registro fotográfico, se observa deterioro avanzado en los muros de este sector, hay daños en los acabados, como se puede ver en la fotografía 7.

La cubierta del costado norte está en malas condiciones, hay daños en los elementos de madera que la soportan, las tejas de este sector se encuentran deterioradas, las condiciones de la cubierta de esta zona se pueden ver en la fotografía 8.

En líneas generales se observa daño fuerte en el costado norte de la edificación, hay deterioro generalizado en los elementos estructurales de este sector, se evidencia posibilidad de colapso de esta zona a mediano plazo.

Handwritten mark

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

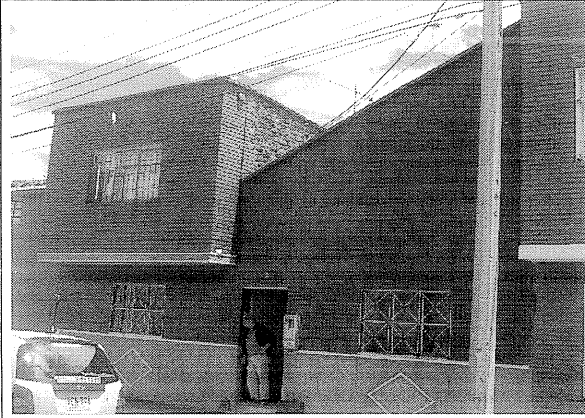


Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación.

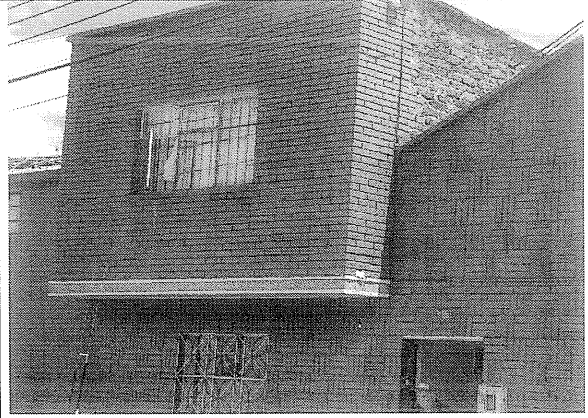


Foto 2. Muro de fachada en buen estado.



Foto 3. Muros del costado sur en buen estado.

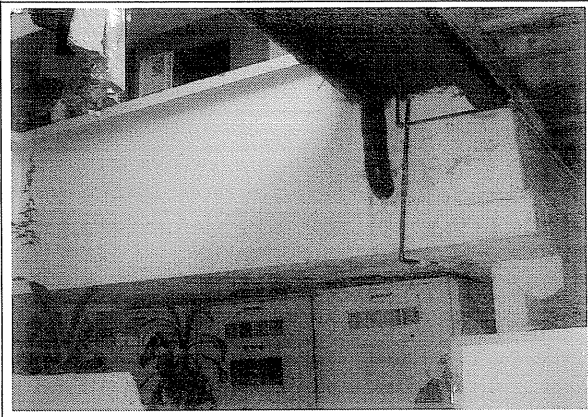


Foto 4. Entrepiso del costado sur en buenas condiciones.



Foto 5. Muros del costado norte en mal estado.

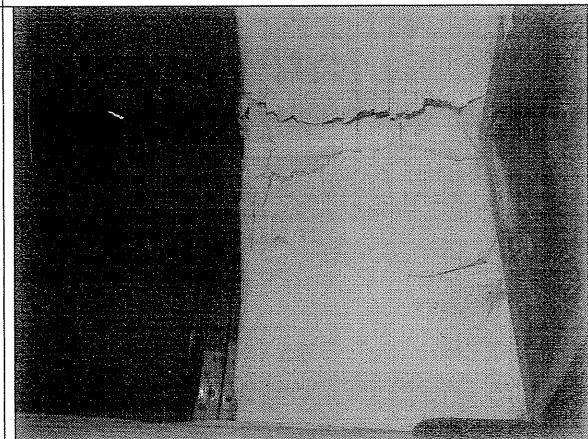


Foto 6. Agrietamientos en muros del costado norte.

CAR- 1712

Página 4 de 5

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	



Foto 7. Deterioro avanzado en muros del costado norte.

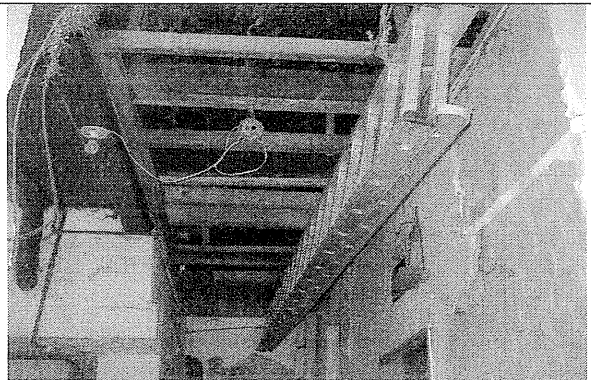

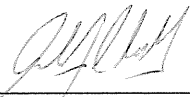




Foto 8. Cubierta del costado norte en mal estado.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el costado norte del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 9 – 25 Sur **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte en el costado norte de la edificación, hay deterioro generalizado en los elementos estructurales de este sector, se evidencia posibilidad de colapso de esta zona a mediano plazo. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar la cubierta del costado norte que se encuentra en malas condiciones
- Reparar los muros del costado norte que están en mal estado
- Restringir el uso del costado norte de la edificación hasta que se desarrollen las actividades anteriores
- Si no se desarrollan las actividades anteriores se recomienda realizar la demolición del sector norte de la edificación

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo